



CONVOCATORIA BECA PRESHCO PROFESORADO CURSO 2018-2019

La Comisión de Movilidad y Relaciones Internacionales de la Facultad de Filosofía y Letras ha evaluado las solicitudes presentadas sobre la base de los méritos aportados, según los criterios especificados en la convocatoria

APELLIDOS, NOMBRE	INVESTIGACIÓN (70%)	DOCENCIA (10%)	GESTIÓN (10%)	PROYECTO (10%)	TOTAL
Castillo Bernal, María Pilar	70	10	1,69	10	91,69
Martínez Serrano, Leonor M.	43,16	7,14	0	10	60,30
Navarro Tejero, Antonia	39,47	7,89	0,41	10	57,77
Rabasco Pozuelo, Pablo	25,23	0	10	10	45,23

A tenor de lo establecido en las bases de la convocatoria, la puntuación máxima de cada apartado quedará establecida por la mejor puntuación obtenida por uno/a de los/as candidatos/as. La puntuación de los demás solicitantes quedará ponderada en proporción.

Según los datos anteriores, el solicitante seleccionado es el siguiente

Castillo Bernal, María Pilar **91.69**

Quedando como suplentes:

1.- Martínez Serrano, Leonor M. **60,30**

2.- Navarro Tejero, Antonia. **57,77**

3.- Rabasco Pozuelo, Pablo. **45,23**

Contra la presente resolución se podrán presentar reclamaciones, desde las 10 horas del 13 de febrero hasta las 10 horas del 18 de febrero, las cuales deberán entregarse en la Secretaría de la Facultad de Filosofía y Letras.

En Córdoba, a 12 de febrero de 2019



Fdo. Antonio Ruiz Sánchez